

St. Thomas the Apostle Catholic Church

MATRICULA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA EN ESPAÑOL

2019-2020

UNA COPIA DEL CERTIFICADO DE BAUTISMO DEL ALUMNO DEBIERA SER ENTREGADO JUNTO CON ESTA INSCRIPCIÓN O NO SE ACEPTARÁ

Nombre del estudiante _____ Fecha de hoy _____

Lugar de nacimiento _____ Fecha de nacimiento _____

Dirección _____ Ciudad _____ Código postal _____

Nombre/Apellido del padre _____ Religión _____

Celular _____ Correo electrónico _____

Nombre/Apellido de la Madre _____ Religión _____

Celular _____ Correo electrónico _____

Teléfono de casa _____ Contacto de emergencia _____
(que no sea los padres)

Relación del contacto con la familia _____ Teléfono _____

Grado escolar (septiembre del 2019) _____ Escuela _____

Iglesia en la cual la familia está registrada _____ Número de feligres _____

¿El estudiante asistió a clases de Educación Religiosa el año pasado o asiste una escuela católica? Sí/No

¿Dónde? _____ ¿Cuántos años? _____

<i>SACRAMENTO</i>	<i>IGLESIA</i>	<i>CIUDAD, ESTADO</i>	<i>FECHA</i>
<i>Bautismo</i>			
<i>Comunión</i>			

¿Tiene el estudiante alguna condición médica o dificultad de aprendizaje que el catequista deba conocer? Sí / No

Si contestó "sí", favor explicar.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

Primera Comunión / Confirmación: De acuerdo al reglamento de la Arquidiócesis de Miami, todo estudiante debiera completar dos años de preparación antes de ser elegible para recibir el sacramento de la Primera Comunión o Confirmación. Si el estudiante ha cursado un año de preparación (el año pasado) deberá presentar una carta emitida por la Iglesia Católica donde realizó el primer año de preparación constatando dicha preparación.

Hora de llegada: Los estudiantes deben llegar a las clases por lo menos unos 15 minutos antes del comienzo para evitar interrupciones.

Hora de salida: Usted debe pasar a buscar a su hijo cuando termina su clase al mediodía.

Misa: Se recomienda, que se quedan (en familia) para la misa de la 1:00 de la tarde para que su hijo sea un participante activo en su fe y catolicismo.

Ausencias: Las ausencias son justificadas únicamente por razones graves, enfermedad o muerte de un familiar. Los padres tienen la obligación de llamar o justificar las faltas por escrito. El máximo de ausencias permitidas, por año, son seis en total. El estudiante no será promovido de grado si se excede esta cantidad.

Programa Protegiendo a los Niños de Dios™: Enseñarles a los niños como protegerse es parte del mandato del *Charter for the Protection of Children and Young People* adoptado por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos en junio del 2002. Durante el año escolar le enseñaremos a todos los niños, dos lecciones acerca del cómo protegerse. Estas sesiones son para reforzar lo que se enseña en su casa. Materiales para los padres están disponibles en la oficina de Educación Religiosa y en <https://www.virtusonline.org/mypage/exploringvirtus.cfm>.

Sí, mi hijo puede asistir al programa de Protegiendo a los Niños de Dios™

No, mi hijo no puede asistir al programa de Protegiendo a los Niños de Dios™

Entiendo y estoy de acuerdo con las políticas y requisitos del programa de Educación Religiosa de acuerdo a lo escrito en este formulario de Registración.

Firma de la madre

Nombre escrito de la madre

Firma del padre

Nombre escrito del padre

USO OFICINA: Monto por pagar _____ Monto pagado _____
Hermano(s) _____ Curso _____
Fecha _____ ¿Efectivo? Sí # cheque _____ Iniciales _____